

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander en la Administracion, calle de la Compania, num. 5. - Fuera de la capital: en casa de los comisionados o directamente a la administracion. - En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. - Fuera de la capital: 9 reales. - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION A. E. M. 1868.

Señora: Des de que en 1845 se planteó la contribucion industrial y de comercio, se han realizado diferentes reformas, tanto en la legislacion por que se rige, cuanto en las tarifas que sirven para imponer las cuotas individuales, segun la clase a que pertenecen los contribuyentes.

Encaminadas esas reformas a obtener que desaparecieran las desigualdades absolutas y relativas en las distintas clases llamadas a contribuir, y a que las cuotas fueran proporcionadas a la fortuna y utilidades del contribuyente, no correspondieron en todas sus partes los resultados obtenidos al laudable fin que se propuso el legislador.

Y no son de extrañar las vicisitudes por que ha pasado este impuesto, si por una parte se tienen en cuenta las dificultades con que ha de tropezarse para encontrar la base mas equitativa de imposicion, tratándose de la riqueza mobiliaria, cuyos elementos son tan heterogéneos, y si se consideran por otra las transformaciones que en cortos periodos experimentan en los tiempos actuales el comercio, la industria y la fabricacion, circunstancias todas que imprimen a los rendimientos de esta contribucion sus condiciones eventuales.

El resultado es que la multitud de disposiciones, legislativas las unas, y de caracter administrativo las demás, que regulan esta contribucion, dificultan su desarrollo con perjuicio del Tesoro, mientras los contribuyentes, no conociendo en todos sus detalles una legislacion complicada, se hallan espuestos a sensibles vejaciones.

Por otra parte, habiéndose formado las tarifas hace ya mas de 20 años, durante los cuales tanto vuelo han tomado el comercio, la fabricacion y la industria, no contienen todas las clases y conceptos que ahora son indispensables, y carecen del tecnicismo conveniente para su facil aplicacion a las industrias fabril y manufacturera.

Urge, por lo tanto, realizar una reforma que evite tales inconvenientes; y como se hallan comprometidos en ella tantos y tan considerables intereses, conviene que la administracion publica sea auxiliada para todos los trabajos preparatorios con el caudal de datos que solo pueden suministrar las personas primitas en el comercio, en la fabricacion y en la industria, lográndose de esta manera, sobre la garantia del mejor acierto, la

del prestigio que en si llevan las medidas en cuya adopcion toman parte aquellos a quienes principalmente interesa.

Con el objeto indicado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 22 de Enero de 1868.

Señora. - A. L. R. P. de V. M. - El marqués de Barzanallana.

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una comision para que, examinando las leyes y disposiciones por que se rige la contribucion industrial y de comercio, y oyendo el dictamen de personas competentes, proponga las reformas que deban realizarse a fin de que la imposicion de las cuotas individuales sea equitativa y guarde la debida proporcion con las utilidades de cada contribuyente.

Art. 2.º El gobierno facilitará a la comision todos los datos, antecedentes y noticias que pueda necesitar, así como los auxilios indispensables para que sin demora llene cumplidamente su cometido.

Dado en Palacio a 22 de enero de 1868.

Está rubricado de la real mano. - El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Creada por real decreto de esta fecha una comision que ha de examinar las leyes y disposiciones por que se rige la contribucion industrial y de comercio, a fin de proponer en ellas las reformas que considere oportunas; la reina (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar presidente de la misma a D. José Sanchez Ocaña, ex-ministro de Hacienda y senador del reino; vocales a D. Juan Güel, senador del Reino; D. Lope Gisbert, diputado a Cortes; a los directores de contribuciones y de agricultura, industria y comercio; a D. M. Agin Bonet y Boil, ingeniero y catedrático del Instituto industrial; a D. Vicente Bayo, senador del reino; D. José Gosalvez, D. Juan Fabra y Florita y D. Tomás Isarn, como representantes de la industria y el comercio; y secretario a D. Pio Agustin Garraico, segundo jefe de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

De real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid 22 de enero de 1868.

- Barzanallana. - Señor director general de contribuciones.

- Por el ministerio de Hacienda se ha declarado

que la real orden de 20 de marzo último no altera lo establecido en las ordenanzas de aduanas e inspeccion de consumos vigentes, respecto a los términos concedidos para alzarse de las resoluciones de la direccion general de impuestos indirectos; debiendo estas cumplirse trascurridos que sean los plazos que en las citadas ordenanzas e instrucion se señalan sin apelar ante dicho ministerio antes de espirar aquellos.

- En la primera semana de enero ha tenido la Caja de Depósitos un ingreso de 34 millones de reales en metálico, y ha devuelto 43. El año no principia bien para la Caja.

- Ayer se ha leído en el Senado un proyecto de ley reformando la legislacion vigente sobre las compañías de ferro-carretil y obras públicas. Por este proyecto se establece que en el caso de suspender el pago del cupon de sus obligaciones hipotecarias las compañías concesionarias de obras públicas, el gobierno podrá examinar todos los libros, cuentas, operaciones y contratos con el fin de averiguar la verdad. Para este examen se nombrarán tres comisionados, uno de los cuales deberá ser tenedor de obligaciones y otro accionista. Si el informe de estos es desfavorable a la empresa, el gobierno, reteniendo el producto líquido de la explotacion y consignándolo en la Caja de Depósitos, convocará a junta general de accionistas y tenedores de obligaciones para enterarles del resultado de aquella, y para que en el plazo de dos meses propongan una transaccion, con virtud de la cual pueda continuarse la explotacion de la linea sin que resulte déficit entre los productos y los gastos.

También podrá el gobierno suspender la administracion de cualquiera empresa, en el caso de que del informe de la comision examinadora resulte defectuosa la anterior administracion.

Los cargos de consejeros serán gratuitos, excepto el del comisario regio, residente, a quien se le asignará una remuneracion de 4,000 escudos al año.

Los consejeros nombrados por el gobierno deberán depositar en la Caja de la compañía cien acciones, los accionistas y los obligacionistas cien obligaciones.

Tan pronto como se nivelen los gastos con los ingresos, cesará la junta de administracion nombrada por el gobierno y la compañía podrá funcionar libremente.

Retirada la autorizacion a una compañía, el gobierno se encargará del camino y sus pertenencias, de lo cual podrán apelar las empresas por la via contenciosa administrativa.

El gobierno tasará los terrenos, obras y mate-

rial de las empresas cuya caducidad sea un hecho, y anunciará la subasta de venta en el precio de tasacion. El pago se hará precisamente en metálico, y solo en el caso de haber conformidad entre dos terceras partes de tenedores de obligaciones hipotecarias, se admitirá el pago en estos títulos.

Si no se rematase el camino en tres licitaciones, el gobierno podrá adjudicarlo a los acreedores de dominio y a los hipotecarios por el tiempo que falte de la primitiva concesion, pero quedarán estinguidos sus créditos.

Los tribunales solo podrán decretar el embargo o ejecucion contra las compañías de ferro-carretil, sobre el producto líquido de la explotacion; pero de ninguna manera el concurso, la declaracion de quiebra, ni la venta de los ferro-carretil.

Antes de la venta de los caminos, el gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, podrá rehabilitar a las empresas disueltas, con tal que demuestren haber desaparecido las causas que motivaron la disolucion.

- Se ha concedido como gracia especial a los consignatarios de buques, el plazo de 90 dias para satisfacer a la Hacienda pública las sales que carguen para puertos extranjeros y posesiones españolas de Ultramar en las salinas de Torrevieja, Ibiza, Formentera y San Pedro del Pinatar, admitiéndoles pagarlas garantizadas por otra casa de comercio a satisfaccion y bajo la responsabilidad de los respectivos administradores de aquellos establecimientos; mandando al propio tiempo que esta disposicion empiece a regir desde 1.º de enero del actual, y que se comuniqué al ministerio de Estado para que por el mismo se trascriba al cuerpo consular extranjero, con encargo de que se le dé toda la mayor publicidad posible.

- De los 18 ladrones que cometieron el atentado de Fuente el Saiz, han sido puestos 13 a disposicion del juzgado de Alcalá de Henares, por el comandante de la guardia civil de esta provincia. Celebramos esta actividad.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA. - Dicen de Gerona:

La sequia aumenta el mal estar de la clase trabajadora, pues muchas fabricas movidas por agua hacen apenas medio jornal diario, y si este estado de cosas se prolonga deberán cesar por completo. Afortunadamente la temperatura glacial que experimentabamos ha cambiado de dos dias acá, y el tiempo se inclina notablemente a lluvioso.

Circulan rumores de que la compañía francesa del camino de hierro que debe enlazar con el de esa capital en los Pirineos, va a tomar por su

aprovechada para hacer toda clase de reflexiones morales, que pondré por escrito algun dia. Despues de un cuarto de hora el moín se disipó, y dos soldados me sacaron de tan triste posicion. Estaba molido; habian pasado por encima de mí al menos cincuenta hombres. Cuando estuve en pie, uno de aquellos muchachos que se encuentran en todas partes, durante las sediciones, me anunció que habia sido recogido por una mujer; le di una moneda de veinticuatro sueldos y me llevó hacia la calle, donde os habian transportado. Fuí de una puerta a otra puerta, trepando de un piso a otro, muy decidido a reconocer la ciudad hasta encontrarlos.

- Tienes buen corazon, Manilla. - El buen corazon no importa nada; lo que se necesita en todos momentos son buenas piernas. En fin, llegué a esta puerta y os vi cubierto de sangre y acostado en esta cama. Una mujer estaba de rodillas, sosteniéndoos la cabeza como una hermana de la Caridad, mientras un cirujano os sangraba. Al verme, la mujer exclamó de repente: ¡Oh! aquí estais! No ha muerto!

- ¿Ella te conoce? - Así lo he creído; sin embargo, como nunca la habia visto hasta entonces, no puede conocerme mucho. Todo eso ocurrió anoche, y esta mañana salí para ir a casa del almirante, a fin de que no se extrañase mucho vuestra ausencia. Tal es la causa de que no me hayais visto al despertar.

divertido bastante tiempo con sus pensionistas, tomó una garrafa de cristal, y colocó la copa en la jaula. Toda la retazona tropa revoloteó alrededor de su cárcel, y se arrojó en ella impetuosamente. La desconocida cerró la puertecilla y volvió a tomar su aguja ociosa!

- ¿Cómo os llamáis? preguntó de repente Fernando.

Cogida de improviso y todavía animada por el juego con sus pequeños prisioneros, la joven se avergonzó y pareció vacilar un instante.

- Caballero, ¿queréis saber mi nombre?

- Sí.

- Me llamo Nelly.

- Es un nombre encantador; ¿pero no tenéis otro?

- Este es el que he llevado siempre; nunca he conocido a mi padre, y era muy niña cuando murió mi madre.

- ¡Oh! ¡sola en el mundo! dijo el herido.

- Un buen sacerdote anciano cuidó de mí en mi infancia; despues obtuve la herencia de una anciana parienta que me dejó todos sus bienes y entonces vine a establecerme en Tolón.

- Pero ¿en qué pasais el tiempo?

- ¡Oh! el tiempo pasa siempre. Bordo, leo, canto, juego con mis pájaros, ¿qué sé yo? Al dia que concluye otro le sucede, vuelvo a comenzar la tarea, y pronto estamos al fin de la semana.

Mientras hablaba, la voz de Nelly era cada vez

mas triste; sus últimas palabras sobre todo tenían un acento doloroso que llamó la atencion de Fernando. Sus manos se habian caído sobre sus rodillas, y cuando despues de un instante de silencio levantó los ojos, Fernando vió brillar algunas lágrimas entre sus pestañas.

- ¿Estais llorando? exclamó.

- ¡Yo! dijo llevando prontamente un pañuelo a sus ojos. ¡Oh! na de eso.

Y como Fernando iba a responder, ella le interrumpió golpeando con la punta de su piecicito.

- Poco faltó para que os rompieran la cabeza ayer; apenas habeis abierto los ojos hace cuatro horas y ya hace tres que estais hablando. Si pensais curaros así, larga será la convalecencia.

- Tanto mejor.

- Vamos a ver si callais, dijo la joven sonriendo; de lo contrario me marchó y no vuelvo.

- No diré una palabra mas.

- Entonces me quedo.

- Y yo tambien, dijo en voz baja Fernando.

Quedó tan contento que diez dias despues estaba todavía en la habitacion de Nelly; pero esta vez en pie y vestido con uniforme de oficial de marina. La mayor parte del tiempo era para Nelly; solo le robaba los momentos estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus deberes, y aun no los cumplia exactamente. Cada dia se mostraba mas hechizado al ver, al oír a Nelly. Esa mezcla pintoresca de indolencia y melancolía, de

cuanta la construcción del trozo que falta desde esta de Gerona al vecino imperio. Por mi parte no doy fe á la noticia, pero la consigno para cumplir con el deber de corresponsal.

—El tren que salió el 20 de Barcelona en dirección á Tarragona, llegó á este último punto á las doce de la noche ó sea con un retardo de mas de cuatro horas. Este retardo fué ocasionado por el temporal de viento que derribó una gran parte de los postes del telégrafo los cuales obstruyeron la vía.

—El capitán del puerto de Barcelona participa que á causa de un fuerte temporal faltó la amirra y desapareció, en la noche del 15 al 16 del actual, la boya de campana de la punta del rio Llobregat.

—Segun dicen de Tortosa, están tan adelantados los trabajos del gran puente del Ebro que quedarán concluidos dentro de dos meses.

VALLADOLID.—Triste es la situación de las clases pobres en Valladolid, hay multitud de infelices que no tienen una miserable cuadra donde guarecerse, y que duermen en las calles, y en los portales; hay otros que viven en cuevas impropias hasta de animales, y muchísimos que tienen una desabrugada habitación, sin cama, sin ropas y sin lumbré.

Esto ha llamado vivamente la atención de la prensa de aquella capital que pide se abra una suscripción entre las clases pudientes para remediar tan malas necesidades.

—En la provincia de Valladolid se ha logrado arbitrar fondos para dar ocupación en las obras públicas á 6,000 operarios. Solo en la capital trabajan 900.

VALENCIA.—Los efectos del furísimo viento que sopló sobre Valencia en los dias del domingo y lunes, han sido desastrosos. En el campo ha sido una nueva calamidad para el cultivador, en especialidad en los arbolados, puesto que ha derribado grandes cantidades de naranjas, y ha arrancado olivos y algarrobos de gran talla, rompiendo en otros muchas ramas y destrozando parte del pequeño fruto.

Era tal la intensidad de viento en algunos momentos, que hubo de retrocer á la estación del Grao uno de los trenes salidos por la tarde de aquel punto con dirección á Valencia.

GALICIA.—Segun escriben del Ferrol, se hallan muy adelantados los trabajos del vapor Colon, el cual podrá salir en breve á probar la máquina.

ANDALUCIA.—La compañía del ferro carril de Sevilla á Cádiz, con objeto de aliviar la triste situación de las clases menesterosas, ha resuelto tasar á razon de 20 céntimos de real por kilómetro y tonelada, los trasportes de trigo y harinas que recorran un trayecto mayor de 50 kilómetros.

Así lo dicen los periódicos de Sevilla, y de una revista de Sevilla que publica La Agricultura Española del dia 23 tomamos lo siguiente:

«Después del jueves anterior la temperatura ha sido generalmente primaveral, salvo algunas tardes desapacibles. Las sementeras continúan presentando buen aspecto, así las pocas que se hicieron por otoño, como las hechas posteriormente,

que tal vez no basten para cubrir la falta de aquellas, pudiendo asegurarse que en algunos partidos de la provincia, se ha sembrado menos que lo de costumbre.

El curso de los negocios de la plaza es exactamente el mismo que esplicamos en nuestra anterior revista. Dijimos en ella que la Alhóndiga parecia estar en liquidación, y ha seguido en igual forma, puesto que la mayor entrada de la semana fué de 66 fanegas, la mayor venta no pasó de 56, y los sobrantes, que eran de 108 fanegas el miércoles anterior, que aron en 82 el martes último; dia en que cerramos nuestro estado. El precio máximo de estas limitadísimas operaciones, fué de 95 rs. y el mínimo de 81.

Fuera de la Alhóndiga, todo el movimiento del mercado se reduce al de los almacenes en que se detalla trigo y harina para el consumo de la capital y el de algunos pueblos, los cuales los conducen las arrierías. Los precios del grano han mejorado dos reales en algunas clases y medio real por arroba en las harinas.

El aceite está tambien en alza, habiendo llegado las buenas clases hasta 61 reales en el trascurso de los últimos ocho dias.

VIZCAYA.—Leemos en el Euzkaldun de ayer: Una carta de San Sebastian del 21 nos refiere en los términos que nuestros lectores verán á continuación el naufragio de la hermosa corbeta española San Sebastian Habana núm. 3, ocurrido en la concha de aquel puerto el lunes último. En el mismo punto naufragó tambien el núm. 1 del mismo nombre, en cuyo reemplazo se habia construido en los acreditados astilleros de Agurriaga el número 3, por sus armadores los Sres. Mercado é hijos, de aquel comercio.

La carta citada dice así: Tengo el sentimiento de anunciar á Vd. triste noticia de la pérdida de la corbeta San Sebastian Habana núm. 3, en el dia de ayer en esta playa, sin que por fortuna haya que lamentar desgracia alguna personal.

Este buque procedente de la Habana y últimamente de Vigo, en lastre, fondeó en esta concha el dia 18, por lo malo de los tiempos no pudo entrar en los muelles. Ayer amaneció con un temporal deshecho que fué aumentando hasta las doce y media, á cuya hora se vieron obligados á pedir socorro los tripulantes. La mar se hallaba alborotada y el viento era sumamente recio. En tales momentos salieron del muelle dos lanchas tripuladas por pescadores y marineros, llevándose el calabrote mas grueso que habia disponible para asegurar el buque, que ya solo estaba con una amarra y las dos anclas, y con orden de la capitania del puerto de traer á tierra toda la tripulación. Grande fué el valor de los tripulantes de los barcos, pues cumplieron con su misión presentándose en los muelles con la gente toda del buque á las cinco de la tarde; media hora despues, habiendo faltado todas las amarras á la corbeta, vino á barrer el arenal, donde se está trabajando para salvar todos los despojos del buque.

—La barca Manila, de la matrícula de Bilbao, que como saben nuestros lectores, se hallaba en la rada de Castro, donde entró desarbolada por

causa del huracan, fué tomada ayer á remolque por el vapor Pelajo para conducirla á este puerto. A las cuatro de la tarde se presentó en la barra, y cuando ya se la creia en salvo, embarrancó en el banco del N. E. Toda la tripulación ganó tierra sin novedad. El estado del mar hace creer que será deshecho el estado en poco tiempo.

ALICANTE.—El huracan del 20 se dejó sentir en esta ciudad de un modo terrible. El viento echó al suelo gran número de chimeneas, antepechos de los terrados, cubre escalas, miradores y otras obras de las que sobresalen del coronamiento de los edificios: arrancó el sólido tinglado que sirve en el muelle para resguardar las mercancías que se desembarcan; volcó varias casillas de los guardas del ferro-carril y carabineros; rompió todas las estatuas del paseo de Isabel II; hizo caer al suelo á muchas personas que transitaban por las calles, ocasionándoles contusiones y hasta lesiones graves; y destruyó la mitad de la estación del ferro carril, arrancando de cuajo la armadura de hierro que formaba la techumbre, destrozando sus cuchillos, arrojando á gran distancia las pizarras y cristales que le servían de cubierta, derribando los sillares que la sostenian y rompiendo con el peso del hierro y la madera desentazada hasta siete wagones, entre los cuales habia dos de primera clase.

—El miércoles se celebró en Alicante, bajo la presidencia del gobernador, una reunion del ayuntamiento y mayores contribuyentes con objeto de reunir un fondo de 16 ó 20,000 duros, destinados á proporcionar á las clases necesitadas pan barato, ya estableciendo taboñas y espendedurías por cuenta de la municipalidad, ya celebrando contratos particulares con los panaderos, ya constituyendo depósitos de trigo extranjero, y cambiando por pan en las condiciones convenientes para que éste resulte á un precio módico.

El teniente alcalde D. Manuel Almiñana se ofreció desde luego á anticipar cuatro mil duros para dar principio á su realizacion. De este modo se calcula que podrá conseguirse dar pan á cinco cuartos libra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 21.—El despacho publicado ayer en el Times fué remitido por el agente prusiano en Londres.

Paris 21.—El movimiento borbónico continúa en Nápoles, con la esperanza de que Nápoles volverá á ser capital.

Florenca 21.—Vuelvese á decir que el general Cioldi marchará pronto á Viena, en calidad de ministro plenipotenciario.

Florenca 21.—La Cámara ha votado muchos artículos del presupuesto.

Paris 22.—Las elecciones para el Parlamento aduanero alemán empezarán hácia el 10 de febrero próximo.

Florenca 22.—Corre el rumor de que el ministro de Comercio retirará la ley sobre la marca del oro.

Viena 22.—En los círculos diplomáticos se considera como comprometida la posición de Ben-

detti, embajador francés en Berlin, por sus opiniones en favor de Italia.

Paris 21 (recibido el 23).—El Estandart asegura que se ha exagerado el número de las tropas rusas reunidas sobre las fronteras del imperio. Solo se han enviado algunos refuerzos á las guarniciones de Polonia y Besaravia.

Bruselas 21.—El contingente anual se ha fijado en 12,000 hombres en vez de 13,000.

Paris 22.—Ha llegado á Saint-Nazaire la mala del Pacifico con noticias de Lima que alcanzan hasta el 22 de diciembre. La revolucion hacia grandes progresos. Solo el capital y tres departamentos permanecian fieles al presidente Prado. El resto del país estaba en plena insurreccion.

Viena 22.—Desmientese el rumor de que esté próxima á publicarse una nueva circular de M. de Beust, relativa á la actitud del Austria en las cuestiones europeas.

Washington 21.—El Congreso, por 123 votos contra 41, aprobó la resolución de transferir á Grant la facultad de nombrar los empleados en los Estados del Sur; atribucion que en la actualidad corresponde al presidente Johnson.

Paris 23.—El ministro del Interior ha enviado á los prefectos una circular relativa en sentido eminentemente pacífico.

Paris 21.—Florenca.—Segun la esposicion financiera presentada á las Cámaras, el déficit del ejercicio próximo se calcula en 236 millones de francos que el gobierno se propone reducir á 73, estableciendo nuevos impuestos, aumentando los antiguos y realizando economías. Este déficit desaparecerá probablemente en doce años á consecuencia del progresivo rendimiento de las contribuciones. El ministro se propone cubrir las atenciones del año actual sin recurrir á medios extraordinarios.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE ENERO.

Por lo que se deduce de la siguiente carta de nuestro corresponsal del Valle de Sobba, ha sido muy grata para los pueblos de aquel distrito la impresion producida por la estensa y detallada noticia que, no hace mucho, consignamos acerca del plan general de caminos vecinales aprobado por la Excm. Diputación provincial. Sin que nosotros creamos que todas las aspiraciones, mas ó menos fundadas y legítimas, puedan haber quedado plenamente satisfechas, puesto que tambien nos parece difícil, por no decir imposible, satisfacer todos los deseos ni llenar todas las necesidades á un mismo tiempo, diremos francamente que se ha hecho mucho con establecer un plan de tanta importancia, y un orden fijo, determinado y concreto para el sucesivo desarrollo de esas obras tan útiles.

tristeza y gozo, esa juventud abierta que vivía en medio de las flores y los pájaros, esa existencia solitaria, esa radiante hermosura cuya fresca primavera parecia haber empezado el dia anterior; todo le encantaba, embriagando su corazón en tales términos que no creia que los angeles gozasen de una alegría semejante.

mediatamente como una banda sediciosa de escolares, y hubo en toda la sala mil sacudimientos de alas y mil gritos. Los pajaritos, mas brillantes que las esmeraldas y los zafiros, revoloteaban como mariposas alrededor de su ama; aquellos picando sus manos, estos cantando sobre sus hombros, otros posándose en las trenzas flotantes de sus cabellos, y algunos subidos sobre su cabeza formándole como una brillante garzota. Todos los colores del prisma se dejaban ver en el aire; cada flexible rama tenia su huésped con alas, cada mata de flores su colonia. Los mas balliciosos hendian el espacio como una llamarada, y otros, como los amantes ruiseñores, se suspendian en las verdes ramas de los naranjos y dejaban escapar dulcemente sus trinos. Parecia aquello un arco iris dividido en mil partecitas brillantes, un concierto aéreo de pequeños instrumentistas cortados en el topacio y el rubí. Sin embargo, su joven ama, riendo como Eva en medio del Paraiso, hacia á todos mil caricias y distribuía á los mas tímidos las migajas azucaradas de algun corfite, que se las arrancaban á picotazos. Y como se persiguiesen unos á otros á través de los arbustos y jazmines, una lluvia de flores embalsamadas caía sobre sus cabeza graciosa y sobre sus hombros medio desnudos.

—Otra persona ocupaba tu lugar, amigo.

—Y yo supongo que no me echaríais mucho de menos.

—Si te he de hablar con franqueza, no noté tu ausencia sino despues de tu vuelta.

En ese momento volvió á entrar la bella ama de la casa.

—¡Cómo! dijo al ver la taza llena, no habeis tomado todavía mi remedio?

—Vuestra presencia vale mas que todos los remedios; me halló muy bien, respondió Fernando.

—Vais á tomar eso en seguida, respondió aquella.

Y tomando en su mano el vaso, vertió el contenido en una taza que presentó al herido. Fernando tomó á la vez la taza y la mano, y bebió el licor saludable; quizás empleó en vaciar la taza un tiempo de lo que era necesario. Manilla que veía todo sin aparentar que mirase cosa alguna, aprovechó el momento, tomó su sombrero y salió. Su filosofa le decia que estaba de sobra en aquella conversacion.

Despues que se retiró, la desconocida buscó una obra de bordado, acercó una silla y se sentó junto á la cama de Fernando, que no la perdía de vista. Tenia en todos sus movimientos la gracia y la viveza de un pájaro. Despues de algunos minutos, turbada por la atención y el silencio de su enfermo, la desconocida se levantó, fué corriendo á ver la jaula y la abrió: los bengalis se escaparon in-

Podrá suceder, repetimos, que no todo se haya previsto y que acaso un mas detenido examen haga comprender la conveniencia de reformar el plan susodicho en algunos de sus numerosos detalles; pero siempre quedará lo esencial como fundamento sólido de un progresivo mejoramiento de las vías que son indispensables para llevar a todos los ámbitos de nuestra provincia los beneficios que aquellas han de producir necesariamente.

Ahora debemos tambien manifestar con la misma franqueza nuestro pensamiento respecto á la oportunidad de esas mejoras proyectadas. En este punto creemos que, toda vez que se comprende la necesidad de ellas, así tambien debe comprenderse que, siendo doble el objeto que proponerse debe la Administracion provincial; es decir, dotar á todas las localidades en cuanto posible sea de buenos caminos, y á la par lograr que se proporcione trabajo á las clases pobres en unas circunstancias anormales, como son las que atravesamos, es menester que se proceda con la mayor actividad á desarrollar el plan de trabajos simultaneamente en todas partes.

Lo mismo decimos en cuanto á las demás obras de otro orden que en varias localidades se han emprendido, ó se procura emprender, tales como puentes, encauzamientos y defensas en los rios, ú otras análogas. Es preciso simplificar lo posible los expedientes y poner las cosas en términos que en la estacion favorable, no lejána ya, se emprendan con vigor esas importantísimas mejoras; porque solo así podrán cumplirse de lleno los dos objetos antedichos.

No perderemos de vista estas cuestiones vitales para el país. Ahora llamaremos la atención sobre las siguientes líneas de nuestro corresponsal, que son las que nos han sugerido las breves consideraciones precedentes:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Fresnedo de Soba, enero 23 de 1868.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: he leído con la mayor satisfaccion el plan de caminos vecinales para la provincia, inserto en el número correspondiente al 20 de este mes en el periódico que V. tan dignamente dirige, y por lo que respecta á Soba, puede decirse que llena completamente todas las necesidades del país y patentiza los buenos deseos que animan á nuestra Diputacion provincial. Reciba, pues, la corporacion en general y muy señaladamente el representante de este distrito D. Gregorio Piñal las mas expresivas gracias por su patriótico comportamiento.

De los caminos asignados á Soba, el de vao San Juan á empalmár con la carretera de Bercedo tiene hechos los estudios como carretera de tercer orden desde el año de 1863, y aprobados por Real orden de 27 de febrero de 1863; de modo que, lleno este requisito indispensable, se pueden desde luego utilizar sus trabajos y proceder á la suabasta de las obras, y no dudo que nuestra Diputacion así lo acordará en vista de lo apremiante de las circunstancias para dar trabajo á tanto infeliz como hoy existe sin tener medios de subsistir.

Tiempo es de que se haga algo por Soba hasta ahora tan olvidada en punto á caminos, y por lo tanto en completo aislamiento en el dia.

El camino á que antes me refero no será solo útil á Soba, sino que una vez abierto este ramal hay motivos mas que fundados para asegurar que cuando menos la mitad del pasaje que hoy hay entre Laredo y Castilla afluirá á esta carretera como mas corta, menos pendiente y de mas abrigo, ofreciendo además la ventaja de encontrar un pueblo casi á la mitad del trayecto de Agüera de Montija á Ramales. De aqui que crea que este camino daría utilidades á la provincia. Su longitud me parece es de unos 11 kilómetros.

Concluyo por hoy y me repito de V. atento corresponsal y S. Q. B. S. M.—E. M. L.

VARIEDADES.

CARTAS PARISIENSES.

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

(Conclusión.)

Santiago María Armando, conde de Guerry, de Beauregard, de Monbreuil y marqués de Orvault es un personaje entradito en años, tan entradito, que su fé de bautismo data de 1785 y su primera barba de 1803.

La historia de Santiago es un poco que no podrian agotar en tres noches consecutivas to los los carros tubularés de la compañía Richer unidos á los del celeberrimo Sabatini.

A pesar de su elevada alcurnia (Monbreuil desciende de la mas antigua nobleza bretona y vandeana) á pesar de su cuadruple escudo, Santiago María ha sido, en su larga peregrinacion por este valle de miserias, la antítesis del armijo.

Segun los naturalistas, este animal se muere de pesadumbre en cuanto nota una mancha en su blanco pelaje:—nuestro ilustre conde se hubiera muerto de dolor el dia en que no hubiese añañido una nueva mancha á su conciencia, obidia en que no se hubiese revolcado en el fango de alguna familia.

Como hay hechos que traspasan los límites de la desvergüenza permitida á una persona decente, por más que esa persona tenga en sus armas cuatro grifos y seis leones rampantes, voy á caer la palabra por un momento á Mr. Salle, para que no se me acuse de exageracion, transcribiendo aqui lo que este comedido juriscónsulto espuso en plena audiencia.

«La familia del marqués—dijo—pagó con asura su deuda á la Revolucíon: veintidos de sus miembros murieron valerosamente en los cadaveros revolucionarios. Pero vino el imperio, y el marqués de Monbreuil (Santiago) entró en la milicia, llegó en pocos años á comandanta y obtuvo la cruz de la Legíon de honor.

«En 1814, el dia en que los aliados entraron en París, un apuesto gineco que formaba parte del brillante cortejo de invasores atraía hacia su persona todas las miradas—era el marqués de Monbreuil! Había amarrado su cruz de la Legíon de honor á la cola de su caballo y la arrastraba por el lodo entre los aplausos del populacho. Pocos dias despues se le veía en la plaza Vendôme distribuyendo monedas de á cinco francos á la canalla y dirigiendo por sí mismo la operacion de echar una cuerda al cuello de la estampa del emperador!

«Algunas semanas mas tarde obtuvo una firma en blanco de Mr. de Talleyrand y recibió cierta misteriosa orden sobre cuyo carácter se discutió mucho en aquella época. La reina de Westphalia, mujer del rey Gerónimo, salia entonces para el destierro (1); al atravesar la angusta proscripcta el bosque de Fontainebleau, aparece Monbreuil á la cabeza de unos cuantos ginetes, se apodera de su equipaje y la despoja de sus diamantes (que valian 5 millones) y de un saquillo con 48,000 francos en oro. Como esta no era evidentemente la mision que le habian encomendado, fué conducido ante los tribunales y condenado á cinco años de prision y á 500 francos de multa.»

Sigue una larga lista de fechorías de menor calibre que le valieron otra condena de cinco años de cárcel y diez de sujecion á la vigilancia de la policia.

¿Dónde se conocieron el octogenario Monbreuil y la pescadora La Bruyere?

Se ignora; pero desde luego puede asegurarse que no fué en ningún sermón de cuaresma.

Santiago y Catalina se encontraron y conocieron que habian nacido el uno para el otro, que eran dos medias naranjas... podrias y destinadas á formar una sola.

¿Quién se declaró á quién?

«A cuál de los dos se le ocurrió primero la idea de unirse en lazo indisoluble?

Supongamos, por respeto al bello sexo, que fué al marqués.

—Catalina,—diria—si mi amor no se engaña en la cuenta, debes haber echado á pique, un año con otro, una docena de adoradores.

—Por ahí, por ahí.

—¿A 50,000 francos por barba, grande con chico?

—Próximamente.

—Oh mujer adorable! Y vamos, ¿a cuánto ascenderán tus economías? ¿a quinientos mil?

—Un poquito mas.

(1) La mision á que alude Mr. Salle fué la de asesinarla.

—¿A seiscientos mil?
—Otro poquito mas.
—¿A novecientos mil?
—Arribial!
—Oh mejor subíme! ¿has llegado al millón?
—Sin lo que le cuelga.
—¿Y qué le cuelga, hija mia?
—Mi ajuar, mis alhajas y unos cuantos pagarés en cartera.

—Oh mujer fenomenal!... Catalina, bajo la nieve de mis canas hay un Vestibio.

—De veras?
—Como lo oyes! ¿Y sabes quién le ha encendido?

—Lo sospecho.

—Pues bien, mi hoja de servicios, aunque no tiene el canto dorado, no es menos brillante que la tuya; ¿quieres que las encadernemos en un solo volumen? Tú tienes dinero y pagarés á cobrar; yo tengo deudas y pergaminos que para maldita la cosa me sirven:—¿quieres que adorne tu lecho de cortesana con los diez y seis cuarteles de los Guerry, de los Beauregard, de los Monbreuil y de los Orvault, y que unza á tu carro de triunfo to los los grifos, los unicornios y los leones de mi familia? En una palabra, ¿quieres ser marquesa?

La respuesta de La Bruyere se advirta facilmente:—vivo en la venerable calva del ilustre marqués el retrato de la ocasion, y se apresuró á cojerla (y á cojerle) por el único pelo que le quedaba.

Santiago María y Catalina Schumacher se casaron en 1866.

Ella, á los 36 años de edad y á los 21 de proselituta.

El 9 los 82 de sinvergüenza.

Monbreuil procedió á poner en orden los asuntos de su esposa; al efecto, despidió al hombre de negocios, se encargó de la cobranza de los consabidos pagarés y llevó su... ¿cómo diria yo, su... heroismo hasta el extremo de perseguir ante los tribunales á cierto vizconde cuya firma figuraba al pie de algunos de ellos!...

Un par de escobazos y—concluyo, porque, francamente, empecé á sentir náuseas.

Las anteriores bellezas han salido á relucir por una demanda de pension alimenticia entablada contra la flamante marquesa de Orvault por su papá el cochero.

Un hermanito de la marquesa acaba de ser condenado, por falsario y por tentativa de asesinato sobre su propia hermana, á la cual atravesó hace seis meses un hombre y una mejilla de dos tiros de revolver, á veinte años de presidio.

Olvidaba decir á Vds. que el gobierno francés ha venido pagando hasta hace muy pocos dias al ilustre Monbreuil, no sabemos si por el mérito de la cruz, por el de la cuerda, ó por el del bosque, una pensión anual de 2,500 francos.

Ultima peripecia:—El señor marqués de Monbreuil ha entablado una demanda en nulidad de matrimonio.

¡Tarde piache, señor marqués! Hay revolcaderas que no se lavan ni en un pilon de lejía hirviendo.

FEDERICO DE LA VEGA.

Paris, enero de 1868.

GACETILLAS.

Teatro.—Luz y sombra es una zarzuela en dos actos escrita por el Sr. Serra y puesta en escena en la noche del lunes. El libreto es un precioso conjunto de bellezas poéticas, lleno de dulcissimos pensamientos y salpicado de finisimas gracias que están separadas con esquisito tacto de los diálogos sentimentales en que la obra abunda. Algunos de los que tuvieron el placer de oirla se lamentan de que una produccion de tan delicados pensamientos haya sido llevada al teatro en vez de formar un libro cuya simple lectura haria vibrar las fibras mas sensibles del corazon humano. Esa es tambien nuestra opinion y aun añadimos que lo único malo que la obra tiene es el ser una zarzuela. Hácela tambien desmerecer bastante la música, que no corresponde ni con mucho á la importancia del libreto.

La ejecucion no pudo ser en general mas acertada; pero se distinguió la Srta. Toda que dijo admirablemente los magníficos versos de su papel, caracterizando este con toda la verdad posible.

Con alguna prevencion fué recibida por el público La Conquista de Madrid, puesta en escena el miércoles; prevencion que logró disipar en gran parte la breva voluntad que en la ejecucion desplegaron los artistas y la propiedad y elegancia de los trajes. La Srta. Toda en el aria del segundo acto y los Sres. Fernandez y Beracochea en el dueto del primero consigieron arrancar del público frenéticos aplausos y entusias bravos. La señora Cuarenta, que hacia su debut aquella noche, fué tambien justamente aplaudida.

Las funciones del lunes y del jueves puede de-

cirse que formarán época en los anales de nuestro coliseo, porque en ellas se han puesto en escena dos perlas de la literatura española. Luz y sombra y El Rapacio de Candás obras son dignas de estudio y admiracion para todo el que se precie de aficionado á las bellas letras.

El Rapacio de Candás, zarzuela de costumbres asturianas, Una Voz y Un Pleito fueron las piezas en cuya eleccion para su beneficio estuvo acertadísimo el Sr. Fernandez. El papel del protagonista Xdantín, el rapacio, fué interpretado con tanta verdad por la Srta. Montañés que nos parecia oír á un verdadero rapaz de allende el Deva. Tambien es superior á toda ponderacion la maestría con que el beneficiado cantó en la zarzuela Un Pleito el magnífico polo, que repitió á vivas instancias del público. Y en fin ¿á qué particularizarnos cuando todos, absolutamente todos los artistas compitieron en perfeccion al interpretar sus respectivos papeles? La jota El Tí y el Té cantada por la Srta. Montañés y el Sr. Pastor nada hubiera tenido de particular á no haber desplegado la señora Montañés tanta gracia y travessura.

La popular zarzuela Pan y Toros llevó el sábado una concurrencia como pocas veces se ve en dias de labor. La ejecucion fué buena en general, si bien es verdad que en algunos papeles hubo exageracion hasta hacer casi ridiculas escenas que en el libro nada tienen de eso; sobre todo, en las dos de los asesinos hacian muy mal efecto las fuertes pisadas que resonaban sobre las tablas destruyendo la ilusion que el público tiene de que la escena pasa en la calle. Lucieronse muy ricos trajes; sobre todo, el de corte que sacó la señorita Toda es de gran gusto, propiedad y riqueza.

La semana teatral no ha podido terminar de un modo mas productivo para la empresa que como terminó con la funcion de anoche, la zarzuela El gran bandido, pues desde las primeras horas del dia estaban ya tomadas todas las localidades. La obra, á la verdad, no correspondió á lo que se merecia tan escogida concurrencia, pero no fallaron animacion y aplausos.

Un acto de notoria injusticia por nuestra parte cometeríamos si hiciésemos caso omiso de los méritos contraídos por la orquesta, que, contando con un buen número de inteligentes profesores y bajo la experta direccion del señor Bonoris, ha ejecutado todas las obras con notable perfeccion.

Contestacion oportuna.—Debia un caballero á un criado algunos meses de salario. Un dia, el criado acudió tarde á su llamamiento, y le dijo amostazado:

¿Qué merece el criado que no acude cuando le llama su señor?

—Señor, dijo el criado humildemente; mereca que se le pague y se le despida.

Eclipse.—Se prepara una grande expedicion científica á la India para observar el eclipse de sol que ha de ocurrir este año, el cual debe tener allí una duracion extraordinaria y ofrecer gran interés.

Los astrónomos ingleses han elegido una estacion situada en la cadena del Himalaya, elevada á 2,333 metros, ó sea 7,000 piés ingleses sobre el nivel del mar.

Fenómeno.—Ha llegado á Valencia, con objeto de exhibirse al público, una niña de 14 años que pesa 240 kilogramos ó sean 21 arrobas y dos libras.

Tendrá que ver esta pollita cuando llegue á jamona.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Carmencita, de 120 ts., cap. D. A. Romero, de Vigo en lastre.
Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, de Londres y Havre con 10 bultos quincalla y otros efectos y 100 caheros á D. R. Lecuna; 7 bultos herramientas y otros efectos á D. A. Lopez; 13 id. máquinas á D. J. M. Zorrilla; 9 id. canela á D. M. de Huidobro; 2 id. perforeria á los señores hijos de Diaz; 2 id. papel á D. I. Gonzalez; 10 id. petróleo á D. B. Corpas; 1 id. martillos á los señores Ilueta y Cabrero; 22 piedras de molino á D. R. Moise.

BUQUES DESPACHADOS.

Pailbot Tres Hermanos, de 24 ts., cap. D. J. Baamonde, para San Sebastian con cacao y otros efectos.
Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabelo, para Bilbao con cacao y otros efectos.
Pailbot Purísima Concepcion, de 31 ts., capitan D. C. Carbajal, para San Esteban con harina, madera, aceite y otros efectos.
Bergantin goleta Isabel, de 136 ts., cap. D. M. Gahana, para Málaga con 1,941 sacos harina.

CAMBIOS DE ROY.

Londres á 3 div. 49 27 1/2 y á 90 dina. del 23 del corriente 49 75; á id. id. á 5 1/2 y descuento 4 por 100 anual.
Madrid á 8 div. 5 1/8 por 100 daño.
Cádiz á 8 div. 5 1/8 por 100 daño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL

ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Dia 24.	Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.	de Nuevitas	el 27.
27.	de Gibara	el 28.
28.	de Baracoa	el 29.
29.	de Santiago de Cuba	el 30.
30.	de Kingston	el 31.
1.	de Santa Marta	el 1.
2.	de Cartagena	el 2.

RETORNO.

Dia 7.	Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.	de Cartagena	el 10.
10.	de Santa Marta	el 11.
11.	de Kingston	el 12.
12.	de Santiago de Cuba	el 13.
13.	de Baracoa	el 14.
14.	de Gibara	el 15.
15.	de Nuevitas	el 16.
16.	de Nuevitas	el 17.
17.	de Nuevitas	el 18.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston.	Sres. Nunes Brothers
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena.	Macía é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los dias 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

LAMPARAS

GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOR. NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO,
80 POR 100 DE ECONOMIA
SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al mismo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Paseual y Cortada, únicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de París. Depósito, calle de la Blanca, num. 8. 10-5

Union Mercantil.

cesan por cumplimiento del término que les está señalado.

El derecho de asistencia á esta Junta, se determina por el art. 36 de los ya dichos Estatutos, que se copia á continuación.

Artículo 36. Se compondrá de todos los accionistas que posean á lo menos veinte acciones. Los que aspiren á hacer parte en ella depositarán en la caja de la Sociedad ó en la de las agencias, si así lo acordare la Junta de gobierno, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion de la Junta general. Un resguardo

provisional y nominal expedido por la caja, con las formalidades que acuerde la Junta de gobierno, acreditará el día y hora en que se hubiere verificado el depósito.

Se pondrá de manifiesto á los accionistas que lo pidan la lista de los que tengan el derecho de concurrir á la Junta y la de los elegibles.

Artículo 46. La Junta general oirá la Memoria de la Junta de gobierno respecto á la situación de los negocios de la Sociedad. Aprobará las cuentas si há lugar, y también la distribución de beneficios con sujeción á lo prevenido en estos Estatutos, y en presencia de los Balances. Nombrará los individuos de la Junta de gobierno que deban renovarse. Deliberará sobre las proposiciones de la Junta de gobierno respecto del aumento del capital social, á la prolongacion de la existencia de la Sociedad, á las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos, y á la disolucion anticipada de la Sociedad si lo creyere necesario: y por último sobre todos los demás puntos que le competen, conforme á las disposiciones especiales de estos Estatutos.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 24 de Enero de 1868. P. A. de la Junta de gobierno, El Director Gerente, Mateo Obregon. 4-3

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

Son Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Corpas.

Este laboratorio, vuelve á ponerse á la disposicion del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdono medio de conseguir los mejores aparatos y adelantando de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Bustos, nuevo sistema. 20 rs.
Copias, id. id. 5 "

Retratos de cuerpo entero y tarjetas de album. 20 "

Copias, id. id. 4 "

Retratos comunes ó al carbon. 24 " 1/2 docena.

De mayores tamaños á precios convencionales. 30a23

Ateneo mercantil, industrial y re-

creativo.

El lunes 27 del corriente á las 8 de la noche se celebrará sesion pública, tomando parte en ella las secciones de letras, ciencias y música.

Santander 24 de enero de 1868.—El Secretario de la comision directiva, José A. del Rio. 3-3

Aviso á los Alcaldes y Secretarios

de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaméns y libramientos.

Papelétas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerias y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Se arrienda el parador de Renedo, en el valle de Piélagos, situado sobre el camino real de Rioja, inmediato á la estacion del ferrocarril en dicho pueblo.

Las personas que gusten tratar de su

ajuste, pueden dirigirse á su dueño, que vive en esta capital, calle de Hernan-Cortés, num. 8, primer piso. 6-6

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, cafe, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo, pueden dirigirse á D. A. Pombo. 3-2

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander, se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 44

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FEDERICO DE LA NEGA

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTANESA, medio. Se admien suscripciones en la redaccion de este periódico.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 1,200 reales arriba. 8

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véngase esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Salaber, Gálvez, Amán, Gil, Ramírez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Para Cádiz y Sevilla

con escalas en Gijón, Rivedo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 29 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Silvestre Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor correo del 15 de febrero.

Le desvagan sus consignatarios los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13.

Para la Habana.

Saldrá á fin del corriente Enero ó primeros de Febrero la corbeta

CAROLINA.

Admite pasajeros y carga de abarrotes. La despachan sus termadores Sres. G. Comigueras, Cagigal y Compañía en Santander.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, num. 3, cuarto bajo.